



**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN PÚBLICA No. IEM-CE-010-2025**

En el Municipio de Arauca, a los 27 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 08:30 a.m., en la Institución Educativa MATECANDELA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO REGLADO EN LA LEY 1474 DEL 12 DE JULIO DE 2011 ARTICULO 94 Y REGLAMENTADO POR EL DECRETO 1082 DE 2015, se procede a llevar a cabo la diligencia de verificación y evaluación de las propuestas presentadas con ocasión de la Invitación Pública No. IEM-CE-010-2025 realizada en la página web de la Institución.

**MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR PARA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS:**

WILLIAN JAIRO SANCHEZ NARANJO, Tesorero

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

**ADQUISICION DE DIPLOMAS Y ACTAS DE GRADOS PARA LOS ESTUDIANTES AÑO LECTIVO 2025, CON DESTINO A LAS SEDES INSTITUCION EDUCATIVA MATECANDELA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA"**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN**

De conformidad con la invitación publicada en la página web, se efectuará la evaluación y calificación de la oferta conforme al factor establecido en la misma **EL MENOR VALOR** el cual determina el orden de elegibilidad.

**PROPUESTAS RECIBIDAS**

Una vez cumplidos los trámites establecidos en la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2017, teniendo en cuenta la Invitación Pública realizada y vencido el plazo para la presentación de propuestas, se constató el recibo de las siguientes propuestas, la cual se relaciona a continuación:

- ANA BETTY VEGA RODRIGUEZ, oferta radicada el 27 de Noviembre de 2025, en un sobre cerrado con 12 folios.

**METODOLOGIA PARA EVALUAR**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 15.4 del reglamento de la contratación de la Institución, la metodología para evaluar y calificar es la siguiente:

1. Se verifican las ofertas económicas presentadas por los oferentes, teniendo en cuenta el MENOR VALOR:

**RESUMEN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
------------	-----------------------



República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Institución Educativa Matecandela  
NIT. 834001394-7



ANA BETTY VEGA RODRIGUEZ	\$ 10,600.000
--------------------------	---------------

De conformidad con lo anterior, se puede determinar que la oferta económica, presentada por ANA BETTY VEGA RODRIGUEZ con NIT 24.243.463 – 1, es la de MENOR PRECIO.

2. Se realiza verificación de requisitos habilitantes a la oferta de menor precio

**ANALISIS JURIDICO:** La propuesta presentada por ANA BETTY VEGA RODRIGUEZ , es válida jurídicamente, ya que presento todos los documentos exigidos en la invitación pública, no incurrió en ninguna causal de rechazo, no presenta antecedentes judiciales vigentes y manifestó que no incurre en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

**ANALISIS TÉCNICO:** La propuesta presentada por ANA BETTY VEGA RODRIGUEZ , con los criterios técnicos establecidos en la invitación pública, por cuanto se presentó oferta por la totalidad de los requerimientos establecidos y en los términos señalados, y las descripciones técnicas exigidas

Una vez verificado por parte del Comité Evaluador, obrando de conformidad con el reglamento de contratación de la Institución y teniendo en cuenta que la Señora LUISA ANA BETTY VEGA RODRIGUEZ NIT 24.243.463 – 1, presentó la oferta y que reúne los requisitos exigidos por la Institución y además cumple con todos los requisitos habilitantes, se recomienda al Rector de la Institución Educativa El Matecandela, celebrar el contrato objeto del presente proceso con el proponente en mención.

Para constancia se firma en Arauca, a los 27 días del mes de Noviembre de 2025.

**WILLIAN JAIRO SANCHEZ NARANJO**  
Tesorero